

**RESOLUCIÓN JULIO 2026 DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA
ERASMUS+ KA131 SMS OUT SHORT MOBILITY**

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES CON FINES DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131

Convocatoria 2026/2027

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/REC28VRI/2026, se procede a resolver las solicitudes recibidas hasta el 5 de julio de 2026, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la convocatoria, según se detalla en el Anexo I.

Las solicitudes pendientes de subsanar deberán corregir o aportar la documentación requerida antes de la publicación de la siguiente resolución y, en todo caso, al menos 21 días antes del inicio previsto de la movilidad. En caso de no subsanación dentro del plazo estipulado, serán consideradas automáticamente como excluidas.

Las personas seleccionadas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Internacionalización a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, con objeto de obtener el convenio de subvención, que deberá ser presentado siempre con al menos 21 días de antelación al inicio de la movilidad. Para la determinación de este plazo se deberán tener en cuenta los posibles periodos inhábiles, tales como el mes de agosto o Navidades.

El resto de condiciones y procedimientos estipulados en las bases que regulan la presente convocatoria son de obligado cumplimiento para todas las personas beneficiarias de una ayuda.


Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz, a fecha de la firma y por delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024, de 16 de febrero


La Vicerrectora de Internacionalización,

Fdo.: Marcela Iglesias Onofrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76SCINIEWI2XBPQD6SOBXAGM	Fecha	07/07/2026 12:57:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76SCINIEWI2XBPQD6SOBXAGM	Página	1/2	

ANEXO I

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR			
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
GIL PÉREZ, GABRIEL	UNIVERSIDADE DO PORTO (P PORTO02) - Portugal	pendiente	carta de propuesta incorrecta
MARGARYAN, ANAHIT	CA FOSCARI UNIVERSITY OF VENICE (I VENEZIA01) - Italy	22/09/2026	carta de propuesta incompleta
ORTIZ GUTIÉRREZ, JOEL	UNIVERSITY OF THE AEGEAN (G ATHINE41) - Greece	pendiente	destino no elegible, carta de propuesta incorrecta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76SCINIEWI2XBPQD6SOBXAGM	Fecha	07/07/2026 12:57:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76SCINIEWI2XBPQD6SOBXAGM	Página	2/2	